



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

427/08

27 OCT 2008

Salta,

Expediente N° 12.096/02

VISTO:

La Resolución N° CD-276/08 de esta Facultad y la modificatoria N° D- a través de la cual se incrementa en forma transitoria la dedicación de semiexclusiva a exclusiva del Lic. Felipe Antonio LESCANO, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.008 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional, tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva el 12 de Agosto de 2.008;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que el Lic. Felipe Antonio LESCANO, D.N.I. N° 18.010.158, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería, a partir del 12 de Agosto de 2.008.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal, y siga a División de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud